

MI CUENTA | REGÍSTRATE

SUSCRIPCIONES

ANUNCIANTES

Buscar

BUSCAR

CARACAS, viernes 12 de febrero, 2010 | Actualizado hace 5 horas

Secciones Daily News Edición Impresa Servicios Multimedia Clasificados Estampas 100 años

Nacional y Política Sucesos Opinión Economía **Deportes** Caracas Internacional Arte y Entretenimiento VidaInicio > Deportes > Motociclismo > **Noticias**

Votar ☆ ☆ ☆ ☆ ☆



Acceso rápido a:

RSS
ObituariosCorreo diario
Gaceta OficialMovil
Carteles y edictos

Blogs

Siguenos desde:



Lorenzo sufre caída y estará fuera de los entrenamientos de Sepang

09:51 AM Sepang.- El español Jorge Lorenzo sufrió una caída mientras hacía un entrenamiento rutinario de motocross y se lesionó la mano derecha, por lo que no podrá disputar los entrenamientos de MotoGP previstos para el 25 y 26 de febrero en el circuito malayo de Sepang.

Lorenzo, de 22 años, se cayó mientras se entrenaba con una moto de motocross cerca de Montmeló cuando rodaba a baja velocidad, unos 30 km/h., pero se lastimó la mano derecha en el accidente.

El subcampeón del mundo de MotoGP fue trasladado de inmediato al Capió Hospital General de Cataluña, en donde se le diagnosticó una fractura de la base del primer metacarpiano con desplazamiento, por lo que el traumatólogo Augusto J. Casanovas tuvo que reducir la misma y aplicarle una osteosíntesis con una pequeña placa de titanio, según explica un comunicado hecho público por el equipo.

Jorge Lorenzo, que abandonó esta mañana el centro médico, necesitará llevar una protección en la mano derecha al menos entre cuatro a seis semanas y, si bien no estará en Sepang, se espera que pueda acudir plenamente recuperado a los últimos entrenamientos previstos en Qatar en el mes de marzo.

Participa (envíanos tu comentario)

Para escribir tus comentarios en las noticias necesitas ser usuario registrado de [EL UNIVERSAL](#). Si no lo eres, regístrate [aquí](#)

Correo (obligatorio)

Clave (obligatorio)

INGRESAR

El Universal no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios aquí publicados son responsabilidad de quién los escribe.

El Universal no permite la publicación de mensajes anónimos o bajo seudónimos. El Diario **El Universal** se reserva el derecho de editar los textos y de eliminar aquellos que utilicen un lenguaje no apropiado y/o que vaya en contra de las leyes venezolanas.

Ahora en Portada



Expropiaciones y controles cercan la actividad privada

1.6. ECONOMÍA. La exposición de motivos del proyecto de reforma constitucional que planteó Hugo Chávez en 2007 decía que "el carácter de las revoluciones tiene que ver con una modificación sustantiva de las relaciones de producción", y aunque el cambio a la Carta Magna fue rechazado, su contenido se está ejecutando con el avance del modelo productivo socialista. Con la modificación de la Ley del Indepabis ya se tiene una vía expresa para expropiar cualquier bien o servicio.

Estado aún adeuda los pagos por empresas nacionalizadas

★★★★☆



Niños disfrazados y enamorados se mezclaron en los bulevares

★★★★☆



Bogotá confía en lograr un diálogo digno con Caracas

★★★★☆



Mar de fondo afectó actividades

Choque de trenes causa al menos 20 muertos en Bélgica

★★★★☆